

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

SITUACIÓN: Calle General Prim, 3	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 1-RUSSAFA	
DISTRITO: 2-L'EIXAMPLE	
CÓDIGO: BRL 02. 01. 12	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2761E
Manzana: 62176
Parcela: 04
CART. CATASTRAL: 423-7-III
IMPLANTACION: CHAFLÁN
FORMA: IRREGULAR
SUPERFICIE: 1546 M2



2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1
NUMERO DE PLANTAS: 1/4
OCUPACION: TOTAL
CONSERVACION: BUENO

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PE ENSANCHE RUZAF - SUR
GRAN VÍA (BOP 31-01-07)
HOJA PLAN GENERAL: 40
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: ENS-2 (Ensanche)
USO: SP (Servicio Público)
PROTECCION ANTERIOR: BRL (31.01.07)
OTROS: Nº Archivo PE1761



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA



PE Ensanche Ruzafa-Sur Gran Vía



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: 1661-1699

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

El conjunto se compone de convento y templo. El convento es un cuadrilátero irregular que abraza el templo, con fachada exterior de ladrillo visto y vanos con frontón partido barroco y remates de bolas y pirámides. La iglesia, en su interior el orden jónico estructura una planta de cruz latina sobre la que descansa una cúpula sobre pechinas. Tanto los brazos del crucero como del presbiterio se cubren con bóvedas de cañón, siendo el tramo restante y el coro alto de cañón con lunetos.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

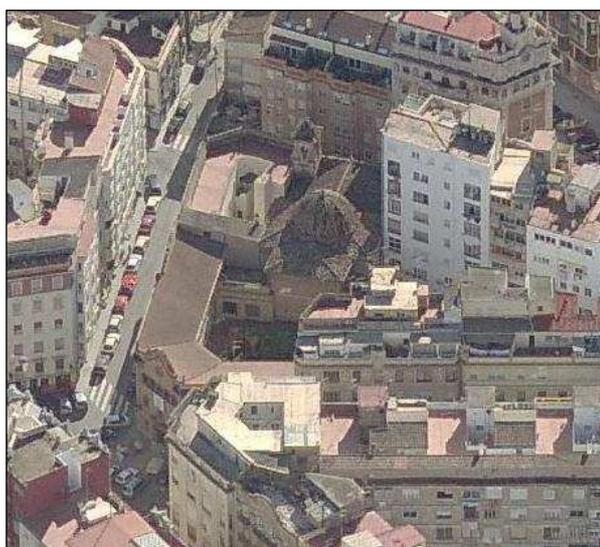
Valoración Pormenorizada:

Fachada Principal:

Fachada trasera o lateral:

Cubierta:

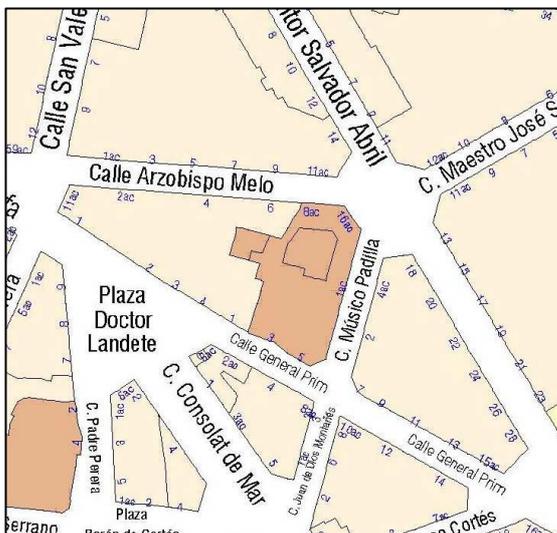
Estructura espacial interna:



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del espacio afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos añadidos
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior



Condiciones:

Reestructuración con conservación de la fachada.

En el anexo "Documentación adicional sobre las cubiertas de los edificios protegidos" del PE ENSANCHE RUZAFÁ - SUR GRAN VÍA (BOP 31-01-07), esta contenida la documentación normativa referente a la cubierta del edificio.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ficha catálogo del Plan Especial de Protección del Ensanche de Valencia, Russafa Sud- Gran Vía, P:E:P:2 : Tomo IV, Ficha Nº.226

11. OBSERVACIONES:



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

ALZADOS. (Levantamiento in situ)

